



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.140/2016.-

ZAPALLAR, 19 de Julio de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3.503/2016, de fecha 20 de Junio de 2016, que nombra Alcalde Subrogante a don Sebastián Schmoller Swett, Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 518/2016, de fecha 13 de Julio de 2016, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.

DECRETO:

1° RECONOCESE Bienes a los siguientes Funcionarios que a continuación se detalla:

Nombre	RUT	Bienes reconocidos	Bienes por reconocer	Bienes después del reconocimiento
Arriagada Beiza Luis Danilo		0	1	1
Cisternas Pasache Francisco		2	1	3
Garay Ruiz Rodrigo Javier		2	1	3
Tapia Cisternas Luis		4	1	5
Villalón Silva Miguel		6	1	7
Figueroa Figueroa Claudia		1	1	2
Solis Lobos Juan Cristóbal		0	1	1

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal



SEBASTIAN SCHMOLLER SWETT
 Alcalde (S)

C: RRHH / Bienes.

DISTRIBUCION:

1. Recursos Humanos.
2. Oficina de Transparencia.
3. Departamento de administración y Finanzas.
4. ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-